

La correspondencia literaria, se dirigirá al Director, calle Ramos del Manzano, núm. 49. La correspondencia administrativa, anuncios y aclaraciones, al Administrador, Plaza del Corralillo, núm. 28.

NÚMERO SUELTO 5 cts.

DIRECCION Y REDACCION, TELEFONO NUM. 67.—ADMINISTRACION, TELEFONO NUM. 68

El Adelanto

DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA

En Salamanca, un mes. 1'25 pts
Fuera de ídem, un trimestre. 4'50

Anuncios y otros insertos, precios convencionales. —No se devuelven los originales.

PAGO ANTICIPADO

NÚM. ATRASADO 10 cts.

EPOCA 2ª

Miércoles 12 de Julio de 1899

Año XV—Núm. 4301

RICARDO NIÑO
CIRUJANO-DENTISTA

Precios módicos.—Hotel Cuatro Estaciones principal
Desde el 15 de Marzo, Plaza Mayor, 46 principal

GARDENAS

SILLERO Y GUARNICIONERO
15, SAN PABLO, 15

MALETAS de todas clases desde 4 pesetas en adelante.

BAULES, sacos, portamantas y frascos para viaje.

CINIURONES para señora y caballero.

ALPARGATAS lona superiores para campo y artículos de caza.

MONTURAS y bridas de todas clases.

GUARNICIONES para toda clase de carruajes.

15, San Pablo, 15

FONDA DEL COMERCIO

EN BAÑOS DE MONTEMAYOR

Este acreditado establecimiento de don Fabián Hernández Rincón, ha sido objeto últimamente de importantes mejoras, que le permite ofrecer comfortable hospedaje, y harán que sea preferido por los bañistas en la presente temporada.

Coches á todos los trenes.

BERNARDO CACHORRO

Inmenso surtido en calzado de todas clases para la temporada actual.

Precios baratísimos. Lonja, 5.

La Reserva Mutua

Mutual Reserve Fund Life Association

Asociación de seguros mutuos sobre la vida á una mitad de prima. El importe de las primas que cobra esta Asociación en España, las deja depositadas en el Credit Lyonnais, de Madrid, y en la caja general de Depósitos, para garantía de los asegurados españoles.

Dirección para España y Portugal: Puerta del Sol, núm. 9, pral., Madrid.

Agente general en Salamanca: D. Germán García Pimentel, Plaza de la Verdura, núm. 46. 30-6

ANUNCIO

SOCIEDAD EXPLOTADORA

de la

PLAZA DE TOROS DE SALAMANCA

Esta Sociedad celebrará subasta pública el día 16 del actual, á las doce de su mañana, en la Casa de Baños de los señores Moneo Hijo y Compañía, Campo de San Francisco, para contratar los caballos de pique, arrastre de toros y caballos muertos, en las corridas que se verificarán los días 11, 12 y 13 del próximo mes de Septiembre.

El pliego de condiciones estará de manifiesto en casa de los señores Moneo Hijo y Compañía, Corralillo, 4 y 6. Salamanca, 12 de Julio de 1899.—Por acuerdo de la Junta Directiva: El Secretario, Nicolás Alcalá.

EL ADELANTO

es el diario de mayor circulación de la provincia

Por tratarse de un artículo, tan bien escrito como exacto, en el que se describen magistralmente las costumbres de nuestros paisanos los candelarienses, trascribimos á continuación el siguiente publicado en el semanario *Alrededor del Mundo* seguros de que nuestros lectores han de agradecernoslo.

UNA REPÚBLICA DENTRO DE ESPAÑA

Candelario, el país de los chorizos

Candelario es lo que llaman los franceses una *enclave*, dentro de la provincia de Salamanca: es decir, un territorio independiente dentro de otro territorio.

Sus vecinos constituyen un pueblo y hasta una raza completamente aparte, con indumentaria, usos y rasgos fisiológicos distintos en absoluto de los del resto de la comarca. Es más: los candelarios velan celosamente para que la gente forastera no vaya á inmiscuirse en sus negocios, y es muy raro que un candelario ó una candelaria se case con quien no sea de la villa ó, por lo menos, oriundo de ella.

En política depende nominalmente de España; pero de hecho constituye una república independiente, de forma patriarcal; y en este gran país de desunidos que se llama España, presenta Candelario el espectáculo de ser el pueblo más unido del mundo. Sus instituciones son admirables, y Pi y Margall encontraría en ellas nada estrecha base en que apoyar sus doctrinas.

Con una colonia de artistas, veraneaba en lo alto de un monte cubierto por hermosos castaños, cerca de Béjar. Servíanos de morada una espaciosa ermita, y tan á gusto nos encontrábamos que rara vez se nos veía fuera del bosque. A buscar provisiones fuimos un día á Candelario, que teníamos á media hora de distancia, y volvimos lo menos veinte veces, no por cuidados de la despensa, sino para estudiar aquella curiosísima gente, que cada vez nos interesaba más.

Era día de fiesta y de baile en las eras. Servía de fondo al panorama el monte, que conservaba tachones de nieve, aun cuando estábamos en Julio; aquel paisaje, la animación extraordinaria del baile, en que tomaba parte la villa entera; y sobre todo los trajes de las mujeres, originales y pintorescos en extremo, hacían creer que se estaba asistiendo á una representación magna en algún gran teatro. Los árboles y el monte semejaban bambalinas y telones de fondo; y las mujeres parecían actrices haciendo de zagalas con trajes ideados por algún artista de teatro.

«Fíjese usted en el tocado—decía Manuel Crespo;—es egipcio!»

Y con efecto, pintados sobre los sarcófagos del período egipcio-romano que hay en el museo de Gizeh, en el Cairo, he visto retratos de mujeres con tocados muy semejantes á los de Candelario. Tal vez se peinaba así Cleopatra.

«¿Y los ojos?»—observaba Alvarez Dumout.—«Repáre que tienen ligerísimamente á la oblicuidad.»

Una jovencita los tenía tan hermosos y de tan candorosa expresión, que sirvió de modelo á uno de mis amigos para pintar una Virgen. Los lirios y las rosas se habían unido para teñir sus mejillas, como

dicen los poetas, y su pelo era negrísimo, pelo de española neta. Trabamos amistad con su padre, á quien por rara coincidencia íbamos recomendados, y muy pronto fué amiga nuestra toda la villa.

Asombrábanos ver á cada paso mujeres de cabeza fina y sin asomos de rusticidad vestidas con el traje típico del pueblo, y aumentó nuestra sorpresa al tratarlas y convencen s por su conservación de que eran señoritas que en muchos casos tenían educación esmerada.

«Aquella que ve usted allí—me decían señalándome á una rubia muy bonita—es de la familia de los Rico, fundada por el famoso tío Rico el choricero, cuyo retrato hecho por Bayeu figura entre los tapices del Pardo: tiene una buena fortuna y su hermano es dueño de una ganadería de toros de lidia. Esa otra tiene tantos miles de duros, vive en Madrid y cuando llegó, anteaer, para las fiestas del pueblo, lo primero que hizo fué guardar las ropas de señorita, como hacen todas, y ponerse las de Candelario, que son las que nos gustan y á las que tenemos apego. Aquella es más rica todavía: vive en Valencia, toca muy bien el piano y ha venido á casarse aquí, con uno del pueblo: pasado mañana es la boda.

Vimos la boda. Tenía un ceremonial más complicado que la de un emperador. Entre otros rasgos verdaderamente curiosos vimos que los que bailaban con la novia y las que lo hacían con el novio tenían que pagar por el privilegio; y el caso es que no faltaban chicas que sacaran al novio. Los regalos se hacían á los recién casados ante el altar ó mesa, colocada ante la puerta de la iglesia, en público, para que todo el mundo los viese; muchos eran en metálico, porque los candelarios, industriales y comerciantes por excelencia suelen ser muy prácticos.

En el Casino había un aviso, poco más ó menos de este tenor:

«Este año se comprará la tripa á la casa X, de Z (Francia) en las siguientes condiciones. (Seguía la lista de precios).

El cartelito daba la norma de cómo están organizados los candelarios. Todos se dedican á la misma industria, la cura de jamones y la confección de toda clase de embutidos y de lenguas conservadas en tripa; pero en vez de hacerse unos á otros la competencia, están unidos como una piña. No compran aisladamente los artículos que necesitan, sino que el pueblo los contrata por medio de sus representantes y todos se obligan á tomarlos de la casa con que se ha tratado: así obtienen precios más ventajosos y se evita que algún vecino adquiera géneros de mala calidad que desprestigien la fama de Candelario. Si llega un mayoral con una piara de cerdos ó un pico de novillos y un vecino le ofrece un precio razonable y no lo acepta, puede estar seguro de que se volverá con el ganado, porque ninguno le ofrecerá un céntimo más.

Rigo de hecho la villa un comité compuesto por los vecinos más ancianos y de más representación, los cuales confeccionan cada año una lista de los individuos (han de ser casados) que consideran más aptos para desempeñar los cargos municipales. Divídese la lista en ternas de á cinco personas, número igual al de concejales que toca renovar, poniendo en el primer lugar de cada una al individuo de ella que ha de ser alcalde, en el segundo al que ha de ser primer teniente alcalde, etc. Días antes de las elecciones se sortean en público las ternas, y la que sale del bombo es la que unánimemente votan los electores.

Al contrario de lo que sucede en los ayuntamientos mal administrados, nadie acepta sino por obligación y como una verdadera carga los puestos municipales, y antes de la Ley Mellado la junta de ancianos y notables había establecido la exención de cargo concejil durante seis años para los que le hubieran servido, privilegio muy apreciado allí. El secreto de esta re-

pugnancia es que el pueblo impone á sus autoridades la obligación de vigilar estrechamente para impedir las adulteraciones y el uso de sustancias averiadas que perjudiquen á la fama de los productos de Candelario. No se permite el sacrificio de ninguna res que no haya sido reconocida minuciosamente, ni descuartizar ninguna cuya carne no esté examinada por el laboratorio microbiológico.

Por ese sistema político que acabo de describir se ha librado Candelario de los dos polillas que roen á España: los vividores de la política y los caciques.

En las elecciones de diputados y senadores, el ayuntamiento ó una comisión del cuerpo electoral designa al candidato que debe votarse. Cuanto á la independencia de que disfruta el pueblo, baste decir que es el más autónomo de España, gracias á lo bien que conoce las leyes. ¿Se trata de una subasta para alguna obra en la localidad? Pues los candelarios obtienen exención de subasta ó presentan p oposiciones pujando más que nadie y luego hacen privadamente otra entre los del pueblo, con lo que consiguen que las cosas se hagan á su satisfacción.

Es Candelario una verdadera república, que acata sólo por forma nuestras leyes. Hasta tiene sus consules; porque no existe población importante donde no haya establecido un candelario. Todos, sin embargo, abandonan sus tiendas y van al pueblo una vez al año, cuando las fiestas; en los bailes del Casino vi reunidos á dueños de salchicheras establecidas en todos los distritos de Madrid y en la mayoría de las capitales de la Península.

El pueblo respira holgura y no se ve á un pobre en él. Todo el mundo sabe leer y escribir. Las escuelas están en un edificio magnífico; á los maestros no sólo se les paga, sino que se les gratifica! Los chicos aprenden comercio además de la enseñanza ordinaria.

Cada casa es una fabrica de embutidos y rara es la que carece de batipuerta, una especie de barrera á la cual se ata el novillo para sacrificarle.

En los meses de Noviembre á Enero, Candelario presenta un aspecto aterrador.

Rios de sangre corren por los arroyos á uno y otro lado de las calles, situadas todas en cuesta. Gritos espantosos é incansables bramidos hunden los aires. Grandes hogueras iluminan siniestramente matanzas horribles, mientras chamuscan cuerpos de obesas víctimas. Durante esos tres meses los candelarios sacrifican de 7.000 á 8.000 cerdos y más de 3.000 vacas y novillos bien cebados!

Terminaré diciendo que los candelarios descienden de una colonia de pastores asturianos que se fijó en aquellos lugares.

WANDERER.

A LA COMISION

de Presupuestos del Congreso

(Conclusión)

Por todo lo expuesto, los abajo firmantes, en representación de la Asociación de la Industria eléctrica de España, acude á esa Comisión de Presupuestos pidiéndola que, al dictaminar sobre los proyectos de ley presentados por el señor ministro de Hacienda, procure que desaparezcan los diversos gravámenes que quedan indicados para la industria eléctrica, la cual, como demostración de que no la anima ningún espíritu sistemático de hostilidad ó resistencia y de que desea contribuir en la medida que sus fuerzas le permitan á la solución del problema financiero que hoy se ventila, está dispuesta, en cambio, á sufrir sobre la

contribución industrial que actualmente satisface, el recargo que se estime necesario y conveniente. De esta manera creen los firmantes que podrían solucionarse armónicamente los intereses encontrados del fisco y del contribuyente, no exigiendo de éste más de lo que, aun esforzándose mucho, podría dar, y prestando facilidades á la regular recaudación del impuesto que exija la Hacienda sin mayores molestias y entorpecimientos para unos y para otros.

Es justicia que esperen obtener de esa Comisión y que solicitan de ella en Madrid á 24 de Junio de 1899.

Por la Asociación de la Industria eléctrica de España, constituida por las entidades siguientes:

- Fábrica de electricidad de Albacete.—Sociedad anónima de alumbrado eléctrico de Algeciras.—Señores Prytz y Campos de Alicante.—Fábrica de electricidad de José Bellido y C.ª de Antequera.—Sociedad de alumbrado eléctrico de Arenas de San Pedro.—Sociedad eléctrica Arandina.—Sociedad Electro Arevalense. «La Trinidad» de Arjona.—Central eléctrica de Ateca.—Compañía arrendataria del alumbrado eléctrico de Avilés.—Sociedad del alumbrado eléctrico de Badajoz.—«La Electricista Candelariense», de Béjar.—Fábrica de electricidad y Serrería mecánica, de Betanzos.—Sociedad eléctrica del Nervión, Bilbao.—La «Luz eléctrica», de Borja.—Central eléctrica de Bujalance.—Fábrica de harinas y Central eléctrica «Carmen», de Burgo de Osma.—Sociedad eléctrica de Burriana.—Alumbrado eléctrico de Cabra.—Central eléctrica de Cáceres.—«La Marcial», Sociedad de luz eléctrica de Calatayud.—Central de electricidad de Camprodon.—Sociedad de la luz eléctrica de Cartagena.—«La Electra», Sociedad anónima, de Caspe.—Castro-Electra Compañía general de electricidad, de Castro-Urdiales.—Calle hermanos, Fábrica de luz eléctrica, de Coin.—Central eléctrica de Colmenar.—Pedro Sebastián y C.ª, Fábrica de alumbrado eléctrico, de Constantina.—Sociedad anónima de alumbrado y calefacción de Coruña y Vigo.—Compañía Cordobesa de electricidad.—Alumbrado eléctrico, de Cuenca.—Central eléctrica de Chinchón.—La eléctrica popular Ferrolana.—«Santa Clara», Fábrica de alumbrado eléctrico y de harinas, de Fregenal.—Fábricas de gas y electricidad de Menéndez Valdés y C.ª, de Gijón.—«Eléctrica de Guecho», Sociedad anónima.—Compañía general de electricidad de Granada.—Compañía de alumbrado eléctrico, de Hellín.—Sociedad de Molino harinero y luz eléctrica de Jaza.—Alumbrado eléctrico y fabricas de harinas de Ricardo Prado, de Jaca.—Compañía Jerezana de electricidad.—Central eléctrica, de La Carolina.—«La Concepción», Sociedad anónima para el alumbrado eléctrico, de La Línea.—Eléctrica de Villada, Sociedad anónima, León.—Eléctrica de León.—Central eléctrica de Leganés.—Compañía Lojeña de electricidad, Loja.—Central eléctrica, de Lucena.—Sociedad de alumbrado eléctrico, de Lugo.—Central eléctrica de Emilio Martín y Fernández, de Llerena.—Sociedad de electricidad de Chamberí, de Madrid.—Fábrica de electricidad del Norte, de Madrid.—Fábrica de electricidad de la Princesa, de Madrid.—Fábrica de electricidad de Buenavista, de Madrid.—Compañía del Tranvía de Madrid.—Central eléctrica de Luis Espuñes.—The Mazarrón Electric Light Company Ltd., de Mazarrón.—Central eléctrica de N. S. de las Mercedes de Mondéjar.—Electricista Mindoniense, Sociedad anónima de Mondóñedo.—Fábrica de electricidad, de Montilla.—Central eléctrica de Montoro.—Compañía general de electricidad de Motril.—Alumbrado eléctrico de Nájera.—Central eléctrica de Navacarnero.—Central eléctrica de Ocaña.—Fábrica de electricidad, Sociedad colectiva Trelles-Maestre, de Onteniente.—Central eléctrica de Orense.—Sociedad eléctrica de Orotava.—Central de alumbrado eléctrico «El Muralón», de Pozoblanco.—Central eléctrica de Priego.—Compañía electricista Reinosana, de Reinosana.—Empresa de alumbrado eléctrico, Camilo Granados, de Ronda.—La Electricista Salmantina, de Salamanca.—Compañía eléctrica de San Sebastián.—Compañía del Tranvía de San Sebastián.—Centro electro-técnico, de Santander.—Sociedad eléctrica de Soria.—Sociedad Electrica, de San Vicente de la Sonsierra.—Sociedad eléctrica de Sigüenza.—Alumbrado eléctrico de Talavera de la Reina.—Sociedad eléctrica «La Rosa», de Tarazona.—Sociedad general de electricidad de Tarraza.—Central eléctrica, Fernández y Eced, de Teruel.—Banco de Tortosa.—Durán y C.ª, Sociedad electricista, de Trujillo.—Sociedad eléctrica Tudelana, de Tudela.—

Sociedad eléctrica, viuda F. Estela, Bort y C.ª, de Valencia.—Compañía Española-Valenciana de servicios generales provinciales y municipales de Valencia.—Sociedad Hidro-eléctrica de Valencia.—Electra Valpenense, de Valdepeñas.—Central eléctrica de Echaide y C.ª, de Vergara.—Sala, Ricart y Compañía, de Villanueva y Geltrú.—Central eléctrica de Villarramiel.—Central eléctrica de Vivero.—Electra Zamorana, de Zamora.—Compañía Aragonesa de electricidad, de Zaragoza.—El Presidente, José Batlle y Hernández. El Secretario general, Jesús Pando y Valle.

CIUDADELA DE MADRID

Julio 10.

Sesión del Congreso

El diputado polaviejista, señor Mataix, promueve un ruidoso incidente. Lamenta que le estorben hablar los diputados que conversan con Silvela.

El presidente señor Alix le contesta: —El orador tiene la culpa, pues anunció que hablaría en familia.

El señor Mataix niega autoridad al presidente. (Gran tumulto).

Censura los nombramientos de alcaldes y jueces municipales y dice que se ha postergado á los polaviejista. (Rumores).

Pregunta cuándo y cómo se presentará el proyecto de descentralización.

Los ministros de la Gobernación y Gracia y Justicia se defienden.

El señor Dato se lamenta de que el señor Mataix haya regocijado á las oposiciones. Añade que nada le pidió Polavieja. Expone las líneas generales de la descentralización y dice que es casi la autonomía.

El señor Mataix dice que habla por cuenta propia.

El señor Montilla lee un telegrama de Polavieja, dirigido a sus amigos de Jaén, diciéndoles que están como antes, no sumados, sino solo aliados al Gobierno. (Rumores).

El señor Celleruelo dice que el proyecto anunciado divide á los españoles en primera y segunda clase.

Terminado este incidente, el señor Gasset apoya, y es tomada en consideración, su proposición referente á canales y pantanos.

Sigue la sesión.

Sesión del Senado

El vizconde de Campo Grande excita el celo de la autoridad en favor de la higiene.

El general Primo de Rivera se queja de que los documentos de defensas que tiene pedidos, no se le puedan remitir, como senador y anuncia una interpelación al ministro de la Guerra.

Este la acepta y dice que le mandará aquellos documentos que sean posibles, confiando en su prudencia.

El señor Jimeno presenta una proposición referente al nombramiento de profesores de escuelas normales que el ministro no acepta, y es desechada en votación ordinaria.

Se aprueban algunos dictámenes de poco interés, y se levanta la sesión á las cinco.

Alcance de noticias

Esta tarde habrá quedado zanjada en el terreno de las armas, una cuestión pendiente entre el «Capitán Verdades» y el conocido farmacéutico Borrel.

Se habla en los círculos políticos de una reciente carta del presidente del Consejo al duque de Tetuán, enterándole de la marcha de la política, y pidiéndole su concurso para el caso probable de una modificación ministerial.

La sumaria referente á la escuadra de Cervera pasará en la parte que ha sido elevada á plenario, á un consejo de oficiales generales, dejando de entender en ella el Tribunal Supremo de guerra y marina.

Ha sido muy comentado en el Congreso el incidente promovido por el señor Mataix.

Momentos antes, había almorzado con los señores Silvela y Dato sin anunciarles su propósito.

El general Polavieja, que llegó al Congreso cuando estaba hablando su secretario civil, al enterarse del incidente, retrocedió, volviendo apresuradamente al ministerio.

Después, el señor Romero Robledo, felicitaba humorísticamente al señor Mataix, llamándole triunfador y diciendo que debía imitarle el general Polavieja: «Yo le haré orador si quiere».

Telegrafan de Igualada que, durante todo el día de ayer, continuó el motín en aquella población, quedando destruidas las pocas casetas de consumo que se habían salvado del anterior ataque.

Se han enviado refuerzos.

S. M. ha firmado los siguientes decretos: Nombrando al señor Sánchez Toca vicepresidente del Senado. Admitiendo la dimisión al gobernador de Logroño señor Bascaran, y nombrando para sustituirle á don Federico Huesca. Varios decretos de Hacienda y Gobernación sin interés.

El próximo jueves, irá la Mesa del Congreso á hacer entrega á S. M. la Reina de la contestación al mensaje de la Corona.

El viaje de la Corte á San Sebastián se verificará definitivamente la próxima semana. La acompañará el ministro de Marina á quien relevará después el de Fomento.

El señor Silvela ha dado esta mañana el pésame al embajador de Rusia en esta Corte, Mr. Radowitch, por la muerte del czarévitch Jorge.

S. M. la Reina también mandó á la embajada rusa un ayudante de su cuarto militar con el mismo objeto.

La Corte vestirá de luto varios días.

El ministro de Hacienda hizo entrega esta mañana á SS. MM. y á la Infanta de un ejemplar de los presupuestos.

Cotización de la Bolsa

- Interior, 62'50.
- Exterior, 68'60.
- Amortizable, 69'60.
- Cubas viejas, 70'00.
- Cubas nuevas, 59'45.
- Empréstito de Aduanas, 93'65.
- Empréstito filipino, 78'25.
- Banco, 408'00.
- Tabacos, 311'00.
- París vista, 23'15.
- Londres vista, 31'03.

París 11.—El hermano Flaminio, de la Doctrina Cristiana, acusado de asesinato en un niño, ha sido absuelto por el Tribunal y puesto en libertad.

El sobreesimiento de la causa de Cervera fué acordado por 8 votos contra 7, que opinaron que debía de seguirse el procedimiento.

Se ha levantado el estado de sitio en Valencia.

Parece que el general Polavieja ha ofrecido reducir un millón más sobre los cuatro y medio que rebajaba en su presupuesto.

La Tribuna, de Nueva York, hace constar que ha producido allí gran satisfacción el sobreesimiento en la sumaria de Cervera y otros comandantes de la escuadra española.

Con referencia á San Petersburgo se dice que el Czar tiene decidido emprender un largo viaje por Europa durante el próximo invierno, con el único y exclusivo objeto de visitar los importantes fuertes militares de todas las naciones.

La comisión designada para reglamentar la circulación monetaria en la India, ha terminado su informe acordando que rija el patrón del oro. La libra esterlina será, en lo sucesivo, la moneda legal. La rupia continuará circulando transitoriamente.

Las últimas noticias de Filipinas acusan cambio de procedimiento en los americanos para la guerra.

Cansados de luchar, ahora se proponen comprar las armas y pagan por cada una que sea acompañada del rebelde que la usa, 30 pesos de oro.

Los yanquis ofrecen, además, conceder la formación de un gobierno de autonomía propia, y la Audiencia de Manila, presidida por el abogado filipino Arellano, funciona ya con personal filipino y tagalo.

AGENCIA ALMODOBAR.

QUISICOSAS

En la sesión del concejo

el ciudadano Turiel, en hermosísimo arranque de afecto y esplendidez, el bastón de la tenencia á ofrecerle á Robles fué.

Si el ciudadano ignoraba que no se puede ofrecer, ni la tenencia, ni el palo, el arranque estuvo bien.

Pero si estaba al corriente de todo, claro se ve que de Robles el cabello

niveo pretendió coger.

Y eso Ramón consentirlo, no lo comprendo, pardiez, sin beberle gota á gota antes la sangre á Turiel.

Recortes

Anteayer lunes se dió la primera batalla en el municipio, y justo es confesarlo, la victoria correspondió por entero al señor Veira, que sacó triunfante á su amigo el señor Turiel, para la quinta tenencia.

Nosotros creímos que con los nuevos concejales habían de variar las cosas; confesamos nuestro error; nos convencemos una vez más de que en el Ayuntamiento, ahora como antes, no habrá más voluntad que la del señor Veira.

Con orgullo y satisfacción puede decir parodiando á Luis XIV: el Ayuntamiento soy yo.

Y no sirven explicaciones y desplantes, los hechos hablan y obras son amores.

Crónica local y provincial

ADVERTENCIA

Ponemos en conocimiento de nuestros subscriptores de fuera de la capital, que hemos girado á su cargo letras, con el importe de suscripción que adeudan hasta fin de Junio, rogándoles las recojan á su presentación, para no irrogar perjuicios á la administración de este periódico.

En el Gobierno civil de esta provincia se ha recibido el siguiente despacho circular del ministro de la Gobernación:

«El embajador de Italia desea obtener datos de la muerte de un tal Carlos Castellano, que fué expulsado de Francia en 1888 á 1889, y debió ser asesinado en España, donde se refugió. Ruego á V. S. que si en ese Gobierno hubiese algún antecedente del hecho de referencia, lo consigne sin demora.»

Noticioso el señor Gobernador civil de esta provincia, de que por parte de bastantes individuos se faltaba á lo preceptuado respecto á higiene, dispuso ayer mañana que los agentes de su autoridad dieran una batida, cuyo resultado fué llevar detenidas á algunas señoras al Gobierno, en donde se les impuso una fuerte multa.

La energía del señor Baztán en este asunto, ha de ser aplaudida por todas las personas honradas.

Desde 1.º de mes, se han suprimido los trenes mixtos números 7 y 8 que iban á Fregeneda por la tarde y regresaban por la mañana.

El Real decreto de 16 de Marzo, concedía derecho á reclamar un duro por mes de campaña.

El plazo de la reclamación espiró el 30 de Junio, y como después de esta fecha han

desembarcado en la Península algunos soldados, cabos y sargentos procedentes de Filipinas, bastantes de los cuales son naturales de esta provincia, esperamos que por el ministerio de la Guerra se dicte una disposición prorrogando para estos individuos el plazo legal de la reclamación.

En la segunda quincena de Agosto y primera de Septiembre se verificarán las peregrinaciones al sepulcro de Santa Teresa de Jesús por los arciprestazgos de Peña de Francia y Linares, respectivamente.

Registro civil

Anteayer se hicieron las siguientes anotaciones:

Defunciones

Vicente Pérez Mata. Angel Borrego de la Mano. Canuto Herrera. Tomás Hernández.

Nacimientos

Escolástica García y García. María Bautista Bel está.

Frecuentemente ocurren quejas respecto a la circulación de duros filipinos. Esta moneda, que en la forma es exactamente igual al duro español, se distingue solamente de él en que en el sitio donde el duro legal dice cinco pesetas, se lee, un peso.

El valor de esa moneda no es otro sino el de su peso bruto en plata. De manera que no llega a tres pesetas.

A algunas personas ha ocurrido que habiéndolas cogido sin fijarse al ir a cambiarlas, les desquitaron nada menos que medio duro.

¡Ojo, pues, con los duros filipinos! Con mirar al pié del escudo lo que dice, no hay engaño posible.

El tiempo ha vuelto a reponerse después de unos días desapacibles, y la gente de verano comienza a hacer sus trabajos disponiéndose a salir para las playas o para la aldea, en busca de temperatura agradable y paseos deliciosos donde pasar los días de calor.

Se encuentra en Salamanca el reputado dibujante don Ramón Cilla y su distinguida señora.

Formada la matrícula de la contribución industrial y de comercio para el ejercicio económico de 1899 a 1900, ha quedado de manifiesto en las oficinas de la Administración de Hacienda, por el plazo de ocho días, durante los cuales pueden los industriales en ella comprendidos, enterarse de las cuotas que se les han señalado y si no estuvieren conformes con ellas, entablar las reclamaciones que estimen convenientes.

Ha dejado de publicarse, temporalmente, nuestro querido colega El Cornetín.

Un colega local asegura que durante la próxima feria actuará en el Teatro Bretón, la compañía de zarzuela del Teatro de Parish, de Madrid.

El nublado que anteayer se presentó, parece ser que descargó entre La Maya, Fresno y otros pueblos del partido de Alba; afortunadamente, aunque en gran cantidad, no cayó más que agua, ocasionando con ello pocos perjuicios.

El digno y probo Juez de Ledesma don Joaquín García Alonso, se encuentra fuera de peligro de la grave pulmonía que fué atacado hace unos días. Lo celebramos muy de veras.

Por Real orden del ministerio de la Gobernación, se obliga a las compañías de ferrocarriles a que admitan los paquetes postales sin la limitación de volumen que tenían solicitada.

Hallándose ayer tarde trillando en una de las eras de las afueras de la Puerta de Zamora, un jornalero tuvo la desgracia de recibir un par de coces de una mula, resultando con fuertes contusiones. El herido fué trasladado a su domicilio.

Nada menos que ocho individuos ingresaron ayer mañana en la cárcel de esta ciudad, acusados de haber robado, entre todos, una lata de sardinas, de un establecimiento sito en la calle de los Corrales.

A poco tocaban.

Ayer falleció en esta capital, la señora doña María Arroyuelo, esposa de nuestro distinguido amigo don Manuel de Tamarit. Reciba su desconsolada familia nuestro más sentido pésame por la desgracia que la aflige.

La construcción del mercado

El día 5 de Agosto próximo, a las doce de la mañana, se celebrará ante la Dirección general de Administración local y ante la Alcaldía de Salamanca doble y simultánea subasta para la adjudicación de las obras de construcción de un Mercado en la Plaza de la Verdura, con sujeción al pliego de condiciones económicas inserto en la Gaceta de Madrid, correspondiente al día 2 de los corrientes, y que puede verse, así como la Memoria descriptiva de las obras, planos, condiciones facultativas y presupuestos de ejecución y de contrata, en el Negociado correspondiente de la Secretaría municipal, todos los días no feriados, de nueve de la mañana a dos de la tarde ó en dicha Dirección general de Administración.

M. LUDENA

Cirujano dentista de la Facultad de Medicina de Madrid. Especialista en enfermedades de la boca y dentaduras postizas. Precios módicos. Rúa núm. 36.

Ayer se celebró ante la Sala de lo civil de la Audiencia de Valladolid la vista de un pleito seguido en el Juzgado de Ciudad-Rodrigo por don Santos Montero contra don Pedro Colmenero y don Claudio Ratero, sobre pago de fanegas de trigo, intereses legales y costas.

Sostuvo los derechos del don Pedro en concepto de apelante el letrado señor Barco.

El nuevo Ayuntamiento de Alba de Tormes se propone construir una red general de alcantarillado para que después venga como complemento la subida de aguas a la población.

Por esta Capitanía general, cuarto cuerpo de ejército, se cita al soldado Isidro Rodríguez García, natural de Salamanca, para que comparezca en aquel Juzgado a la brevedad posible para enterarle de un asunto de justicia que le interesa.

Parece que la compañía del Norte trata de suprimir la tarifa especial que viene rigiendo para los vagones completos de trigo y harinas, y ésto, como es consiguiente, traerá consigo el sobreprecio del artículo, ocasionando perjuicios al consumidor que tendrá que adquirir aquél los más caros aún que hoy.

La tarifa general, comenzará a aplicarse en 1.º de Agosto próximo.

A 1.555 pesetas y 89 céntimos ascendió el importe de lo recaudado por derechos de consumos, el día 10 del corriente, en los felatos de esta capital.

El pozo destinado a verter aguas sucias, que existe en la calle de la Cárcel Nueva, constituye un peligro para la salud pública, y una molestia intolerable para aquellos vecinos, por las emanaciones que despiden. Suplicamos a quien corresponda, se sirva dar las órdenes oportunas para que se arregle a la mayor brevedad.

En vista de las noticias que publica mos ayer, respecto a los trabajos que se hacen en Zamora para que regrese la plana mayor del regimiento de Borbón, el Alcalde ha citado a los concejales para contrarrestar aquellos trabajos.

Son muchos los pueblos que, por apatía incalificable, no han devuelto todavía los estados que se les enviaron para que en ellos expresaran los soldados prisioneros que hay en Filipinas, naturales de los mismos.

Como el asunto es de capital importancia, no dudamos que lo harán a la mayor brevedad, contribuyendo así a la liberación de sus hijos.

Tribunales

La sala primera de esta Audiencia conocerá mañana, en juicio oral y público, de la causa instruida en el Juzgado de Ledesma, por lesiones, contra Manuel Benito y otro. Será ponente el señor Zumalacárregui,

defensor el señor Benito y procurador el señor Benito.

En la Sección segunda se verá el proceso incoado en Ciudad-Rodrigo, por lesiones, contra Simón Ramos.

Ponente señor Revesado, defensor señor Ceballos y procurador señor Polo.

Teatro Bretón

El estreno del hermoso drama-lírico Curro Vargas, letra de los señores Paso y Dicenta, y música del maestro Chapí, llevó al coliseo de la plaza de Bretón un melosísimo y distinguido público, ávido de saborear las hermosuras literarias y las filigranas musicales que, a juzgar por los relatos de los que conocían la obra y por las revistas de nuestros colegas, abundan en ella.

Sus esperanzas no quedaron defraudadas. Sobre las principales escenas de El niño de la bola, de Alarcón, han hecho los señores Paso y Dicenta un inspirado arreglo, al que el maestro Chapí ha adornado con su música brillante y alegre.

La obra, en una palabra, es digna de las alabanzas que se le han prodigado y los artistas encargados de su ejecución, vencieron magistralmente las dificultades de que sus respectivos papeles se hallan erizados.

El señor Munain fué el héroe de la noche. Cantó su parte con tanto gusto como afinación, y como actor estuvo superior, escuchando grandes y repetidos aplausos.

Soledad, representada admirablemente por la señora Español, que hizo gala de sus grandes facultades; las señoras Castillo y Roncal, y la señorita Fernández, como igualmente los señores Cornadó, Uriarte y demás actores, todos ellos contribuyeron grandemente al hermoso triunfo obtenido por la compañía.

El señor Guerra inimitable en su papel de currutaco que bordó deliciosamente, siendo ovacionado en varias ocasiones.

Muy bien presentada y ensayada la obra. Los coros afinadísimos y la orquesta magistral.

Esta noche se pondrá en escena, por segunda vez,

Curro Vargas

y no es aventurado anunciar que el teatro ha de verse completamente lleno.

A las NUEVE en punto. Entrada a la localidad UNA peseta. Entrada general TRES reales.

Mercados

Precios corrientes en Salamanca en el día de ayer

Cereales

Trigo candeal, rentas (panera) 47 rs. fanega Id. id. corriente (s/v) 46 94 lbs. Id. rubión id. id. 45'50 id. Id. barbilla id. id. 43 id. Centeno. a 30, 90 lbs. Tendencia floja.

Valladolid 11.

Hoy han entrado en los Almacenes Generales de Castilla 400 fanegas de trigo, que se cotizaron a 46 reales las 94 libras (26'59 pesetas los 100 kilos ó 20'99 pesetas hecto litro), y en los del Canal entraron 400 fanegas de trigo, que se pagaron de 45'75 a 46 reales las 94 libras (26'44 a 26'59 pesetas los 100 kilos ó 20'88 a 20'99 pesetas hecto litro).

TELEGRAMAS

Los presupuestos

Madrid 12.—El señor Sol y Ortega presentará una proposición en el Congreso, que firmarán los señores Romero Robledo y Canalejas, pidiendo que rijan los actuales presupuestos, hasta que se reorganicen los servicios fundamentales del Estado.

Otro ministro

Madrid 12.—Los despachos de Washington confirman que el presidente Mac-Kinley ha acordado reemplazar a Mr. Alger en el cargo de secretario de la Guerra. El Presidente ha ofrecido dicho

departamento al coronel Roosevelt, gobernador del Estado de Nueva-York.

Procesos militares

Madrid 12.—El Consejo Supremo de Guerra y Marina declara libre al general Toral, en lo que se refiere a la rendición de Santiago de Cuba, pero le exigirá responsabilidad por incluir en la capitulación las guarniciones de Guantánamo, Manzanillo y demás poblaciones del departamento Oriental.

Las minorías

Madrid 12.—La minoría republicana ha acordado combatir energicamente los nuevos presupuestos y discutirlos detenidamente.

Los señores Romero Robledo, Canalejas y Maura, han conferenciado y resuelto evitar componendas con los ministeriales.

Economías

Madrid 12.—La comisión de Presupuestos se reunió ayer y examinó el del ministerio de Fomento.

El marqués de Pidal asistió a la reunión y se negó a hacer economías mayores de 200.000 pesetas, prometiendo amortizar las vacantes que ocurran en el personal.

El señor Besada sostuvo la necesidad de hacer grandes economías, y en vista de que el ministro desechó su proposición, anunció presentará voto particular.

AGENCIA ALMODOBAR.

BANOS NATURALES EN EL RIO

Se ha abierto un barracón en el rio Tormes, sitio del Pradillo, junto al puente de hierro de la compañía transversal, en el que pueden tomar baños solamente señoras y niños.

He aquí los precios

Baño particular, por persona, 50 céntimos. Baño general, 25 idem. Se hacen abonos tomando de siete baños en adelante. 10—2

SE ARRIENDA

un cuarto principal y otro segundo, casa de nueva construcción, afueras de Sancti-Spiritus, y una casa en la Plazuela de San Cristóbal. Para tratar, calle de San Pablo, casa-comercio de Campo, en el principal.

EL ANTIGUO

establecimiento de muebles situado en la calle de Zamora núm. 15, frente al Colegio de las Jesuitinas, se ha trasladado a la plazuela de San Juan de Barbálos núm. 2, donde han estado los obradores de construcción.—M. Ortega.

AMA DE CRIA

Se necesita para criar en casa de los padres, darán razón, calle de San Pablo, número 6.

VENTA DE CASAS

En el inmediato pueblo de Tejares se venden dos hermosas casas, propósito para paneras ó almacén de embutidos, una en la calle de la Salud, señalada con el número 12, y otra en la calle Larga, señalada con el número 5. Para informes, dirigirse a la imprenta de este diario. 30—14

RAFAEL LINO

dueño del RIPPER, que hace el servicio a la estación de Tejares, pone en conocimiento del público que, desde el día 10 del pasado mes, está haciendo el servicio en la siguiente forma:—

Por la mañana, sale a las cuatro y cuarto de la Plaza, hasta dicha estación, y por la noche, se hallará en la estación a la llegada del tren, regresando hasta la Plaza.

30—28

SE VENDEN

dos casas, una en la calle de la Rúa, número 43, y otra en la calle Peña 2.ª, núm. 1. Del precio y condiciones, darán razón calle del Dr. Riesco, núm. 29.

15—1

Salamanca.—Imp. de Niñez.

ITINERARIO

de los trenes que circulan por las líneas que pasan por Salamanca

Línea de Salamanca a la Frontera Portuguesa

Tren mixto, núm. 5

Salida de Salamanca para Fuentes de Oñoro, a las 4'35 tarde.

Tren mixto, núm. 6

Llega todos los días de Ciudad-Rodrigo a las 9'54.

Líneas combinadas de Medina y Frontera Portuguesa

Tren núm. 1 correo

Llega de Medina a las 4'49 mañana. Sale para Portugal a las 5'5 id.

Tren número 2 correo

Llega de Portugal a las 9'25 no. Sale para Medina a las 9'45 id.

Tren número 11 sud-expreso

JUEVES Y DOMINGOS. Tren número 12 sud-expreso

MIÉRCOLES Y SÁBADOS

Llega de Portugal a las 8'58 mañana. Sale para Medina y París a las 9'3 id.

Llega de París y Medina a las 8'34 de la noche. Sale para Portugal a las 8'40 id.

Tren núm. 13.—Rápido.—1.ª y 2.ª clase

CIRCULA LOS MARTES

Llega de Medina, a las 3'8 mañana. Sale para Lisboa, a las 4'6 de idem.

Tren núm. 14.—Rápido.—1.ª y 2.ª clase

CIRCULA LOS LUNES

Llega de Lisboa, a las 7 noche. Sale para Medina, a las 7'7 idem.

Línea de Medina-Salamanca

Tren mixto, núm. 3

Llega de Medina a las 8'19 mañana. Sale para Salamanca a las 8'20 tarde.

Línea del Oeste

Tren correo, número 101

Astorga, salida, 9'10 mañana. Benavente, llegada, 11'04 mañana; salida, 11'19 idem.

Zamora, llegada, 1'01 tarde; salida, 1'41 idem.

Salamanca, llegada, 4'40 tarde; salida, 4'50 idem.

Béjar, llegada, 8'16 noche; salida, 8'41 idem.

Plasencia, llegada, 11'58 noche. Tren correo, número 102A

Plasencia, salida, 3'27 mañana. Béjar, llegada, 6'30 mañana; salida, 6'45 idem.

Salamanca, llegada, 9'28 mañana. Tren mixto, núm. 112

Salida para Astorga a las 2'50 tarde. Tren mixto, núm. 111

Llega de Astorga a las 4'30 mañana. Sale para Plasencia a las 4'40 de la mañana.

Tren mixto, núm. 114. Llega a Salamanca, de Béjar, a las 9'43 noche.

Tren núm. 132.—Viajeros.—1.ª, y 2.ª 3.ª clase

CIRCULA LOS MARTES.—DISCRECIONAL. Sale para Zamora, a las 6'40 mañana.

Tren núm. 134.—Viajeros.—1.ª, 2.ª y 3.ª clase

CIRCULA LOS DOMINGOS.—DISCRECIONAL. Sale para Zamora, a las 10'10 mañana.

Tren núm. 135.—Viajeros. CIRCULA LOS DOMINGOS.—DISCRECIONAL

Llega de Zamora, a las 9'2 mañana. Tren núm. 137.—Viajeros

CIRCULA LOS VIERNES.—DISCRECIONAL. Llega de Zamora, a las 10'59 mañana.

Tren núm. 139.—Viajeros. CIRCULA LOS MARTES.—DISCRECIONAL

Llega de Zamora, a las 8'6 noche. Línea de Peñaranda

Tren mixto, núm. 8. Llega de Peñaranda, a las 9'42 mañana. Sale para Peñaranda, a las 4'4 tarde.

REGENERACION!!!
se consigue tomando la
ESENCIA DE ZARZAPARRILLA CONCENTRADA
— DE —
G. FERNANDEZ DE MATA
IGUERRA!
— AL —
PALUDISMO — TERCIANAS — CUARTANAS
desaparecen inmediatamente con el
VINO ANTIFEBRIL INFALIBLE
Economía—Seguridad absoluta en el éxito
PROBAD Y VEREIS
De venta.—En Salamanca: don Ignacio Santiago Fuentes.—Casa del autor,
La Bañeza y demás farmacias y droguerías de España

FUNERARIA DE MANUEL RODRIGUEZ
CORRILLO 28
Este antiguo establecimiento posee un servicio tanto en carruajes, como de personal, superior a las demás funerarias. Los precios son tan económicos, que recomendamos a todos los que tengan necesidad de ellos, no hagan encargos a ninguna funeraria sin ver antes las tarifas de nuestro establecimiento. Probado científicamente hasta la evidencia lo perjudicial que es a la higiene el llevar los cadáveres en hombros, hemos establecido un servicio de carruajes, sumamente barato, cuyo coste será el de

DIEZ PESETAS
Tenemos también elegantes andas imperiales que se facilitarán gratis a los que compren la caja en nuestro establecimiento.

AVISO IMPORTANTE
Los dependientes de esta casa no se presentan nunca en aquellas donde ocurra alguna defunción, sino son avisados previamente, y como el servicio es permanente día y noche, a cualquiera hora pueden avisar a la plazuela del Corriolo, 28, Funeraria de Manuel Rodríguez, en inteligencia que los que nos honren con sus encargos han de quedar satisfechos, lo mismo del servicio que de lo económico de los precios, cosas ambas que tiene sobradamente acreditadas esta casa en los 20 años que cuenta de vida.

DISPONIBLE

EMIGRACION
CON PASAJES GRATUITOS para la América Central (Honolulu), próximo a Méjico y mejor clima que en España y a los Estados del Pará y San Pablo (Brasil)
Para cuantos informes se precisen, dirigirse con sellos, para contestar, al agente general exclusivo D. CANDIDO DALAMA, Villar de Peralonso, provincia de Salamanca.
Facilita pasajes de pago para los puertos del Brasil, Montevideo, Buenos Aires, Perú, Chile, Méjico, Puerto Rico y Habana, de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Correspondencia diaria con las casas consignatarias de Coruña, Vigo, Oporto y Lisboa, quien informará a correo seguido a Seguras colocaciones para todas las artes, oficios y profesiones útiles. En Honolulu, se pagan los sueldos en oro y a crecidos precios, por falta de personal. Se adelantan los gastos de ferrocarril de Salamanca al puerto de Vigo. No se contestará a las cartas que no acompañen sellos.

ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCION para señoritas bajo la advocación de Nuestra Señora del Pilar
Método con Real privilegio
Método con Real privilegio
dirigida por la inventora doña María Ibero de Flores
Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido con claras y sencillas explicaciones por medio de reglas fijas sin necesidad de patrones de los periódicos de moda para toda clase de prendas, para señoritas como para niños y ropa interior para caballeros. Cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas. También se les instruye en los figurines. Clase especial para la carrera de profesora. Clase diaria a excepción de los Jueves por la tarde. También se admiten internas. Horas de clase, de nueve a doce de la mañana, y por la tarde, de dos a cinco. La entrada por la escalerilla de San Martín. Plaza Mayor, n.º 27, 2.º

Alto y fijarse
En la almoneda de muebles usados de Calzada, pone en conocimiento de su numerosa clientela que acaba de recibir procedente de Madrid, sillerías, lavabos, espejos, gabinetes, preciosas columnas, mesas de comedor para doce cubiertos, buenos veladores, buenas cortinas y portiers y la mar de objetos que todo se liquida a precios muy baratos. No dejéis de visitar esta casa y os convencéis. Se venden arpilleras, y se dan muy baratas. Dr. Riesco, núm. 41 (antes Toro)

TESORO
Lo constituye, y muy valioso para los que padecen tercianas, cuartanas y demás formas de paludismo, el específico SIN RIVAL del doctor E. MORA. Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo que devolvéremé el importe de mi específico a todo el que demuestre en debida forma, haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable. Caja de 40 píldoras, DOS pesetas. Unico depósito para la venta de píldoras febrífugas del doctor MORA: Almacén de Drogas de don Ignacio Santiago Fuentes, Corriolo, 22, Salamanca.